

RIO GALLEGOS, 24 de octubre de 2022

VISTO:

El Expediente N° 104.000/22 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución N° 0459/22-R-UNPA, se llamó a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de cargos docentes de Auxiliares de Docencia en el área Sistemas, en los cuales se encuentra el Cargo 4AS-5-10138-P – Área Sistemas – Orientación Ingeniería de Software – Categoría Ayudante – Dedicación Simple – Escuela Sistemas e Informática – Instituto de Tecnología Aplicada (ITA) - Código Nomenclador 02-18-99-01-02 de la Unidad Académica Río Gallegos, Espacio Curricular Gestión de Proyectos de Software;

QUE a fs. 13 obra nota del Lic. Cristian AMPUERO, autoridad responsable de Concursos Docente informando que no se registraron inscriptos al Cargo 4AS-5-10138-P;

QUE a fs. 15 obra memo de la Secretaria General Académica de la UNPA, al Sr. Decano de la UNPA-UARG para dar continuidad al trámite, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 028-CS-UNPA;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

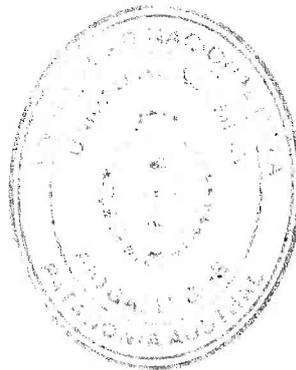
EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DECLARAR DESIERTO el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición del cargo 4AS-5-10138-P, Categoría Ayudante de Docencia, Dedicación Simple, Escuela de Sistemas e Informática, convocado por Resolución N° 0459/22-R-UNPA.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

325/22